REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 365/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena
RUC Nº: 811001-8
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora Nº 1240 c/ Bartolomé de las Casas - Asunción
Telefax: (021) 551 959 / (0981) 824 048
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 270.000.000.- (Guaraníes Doscientos Setenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 540.000.000.- (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Recibido hoy
Informe y resolución
14/06/2021
1 (262 fojas)
11:00

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 369 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
RUC N°: 80002756-6
Domicilio: Paraíso Esq. Yuasy´y, B° Terminal – Asunción
Telefax: (021) 560 220
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí
Informe de Evaluación
y Resolución de Adjudicación
62 hojas
12:45 hs
11/06/2021

EMPORIO
Ferretería S.R.L

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 6/2021 ID Nº 391352

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 14 de junio de 2021, 12:47
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

Por medio de la presente remitimos los documentos del resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

1) Nota UOC N° 366 Comunicación de No Adjudicación, folio 1;
2) Informe de Evaluación LPN Nº 6/2021 y Resolución de Adjudicación Nº 469/2021, folio 2 hasta el 62.-
Favor dar acuse de recibo.

ATTE.

UOC TSJE

2 archivos adjuntos

NOTA UOC366_EVERESTcomercial.pdf
201K

Informe Eval y Resolucion Adj_LPN6_Adquisicion Limpieza.pdf
5010K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 366 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña
RUC N°: 1379066-8
Domicilio: Pte. Hayes e/ Comuneros y Aquidaban - Villarrica
Telefax: (0541) 43436
E-mail: everestcomercial@hotmail.es
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 6/2021 ID Nº 391352

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 14 de junio de 2021, 12:41
Para: contacto@cleanparaguay.com

Por medio de la presente remitimos los documentos del resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

1) Nota UOC N° 364 Comunicación de Adjudicación, folio 1;
2) Informe de Evaluación LPN Nº 6/2021 y Resolución de Adjudicación Nº 469/2021, folio 2 hasta el 62.-
Favor dar acuse de recibo.

ATTE.

UOC TSJE

2 archivos adjuntos

NOTA UOC 364_CLEAN&CLEAN.pdf
242K

Informe Eval y Resolucion Adj_LPN6_Adquisicion Limpieza.pdf
5010K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 364 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
RUC Nº: 80082665-5
Domicilio: Barrio Catedral II – Ciudad del Este
Teléf.: (061) 510 808/(0974) 500 248
E-mail: contacto@cleanparaguay.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 62.447.000.- (Guaraníes Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 124.894.000.- (Guaraníes Ciento Veinticuatro Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 375/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira
RUC N°: 5001830-2
Domicilio: Guarayo N° 823 – Asunción
Telefax: (0973) 816 606
E-mail: marmed.22@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COMERCIAL MARMED de María Lilian Elizabeth Medina Ferreira**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí:
informe de evaluación
resolucion de adjudicación
62 hojas
14/06/2021
13:16 hs

Cinthia Isabel Notario

Comercial Marmed
RUC: 5001830-2

Cinthia Isabel Notario

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 373 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
BRIO S.R.L.
RUC N°: 80045481-2
Domicilio: Marconi Strago N° 713 – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 511 565/(0981) 914 690
E-mail: briosrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BRIO S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2

Recibí informe de evaluación y resolución de adjudicación 02 hojas
Verónica González F 14/6/2021 14:08 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 363 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.
RUC N°: 80017185-3
Domicilio: Rio Yhaguy esq. Colón, Zona Norte – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506 629/(021) 507 131/(021) 503 389
E-mail: licitaciones@italquimica.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 67.500.000.- (Guaraníes Sesenta y Siete Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Caldevini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

- copia de informe.
- copia de resolución
- Gisselle Martinez.

14-06-2021. / 14:22 hs. / 62.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 368 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
K&K SOES S.R.L.
RUC N°: 80065248-7
Domicilio: Avda. Mcal. Francisco Solano López esq. 1º de Marzo – San Lorenzo
Telefax: (021) 3398798
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **K&K SOES S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí:
Pablo Garcia
4192002
14-06-21
14:31 hs.

K&K Soes SRL
62 Hojas.

Informe de ~~Adjudicación~~ Resolución, R
" de ~~Evaluación~~
Resolución de Adjudicación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 367 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
BASE BASE S.A.
RUC N°: 80027139-4
Domicilio: Ceibo N° 1756 e/ Avda. Mcal. López y Leocadio Jara – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 657 1000
E-mail: licitaciones@basebase.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **BASE BASE S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibido
BASE BASE S.A.
Lic. Alejandro Lopez
Enc. de Licitaciones
Con cantidad de 02 (dos) hojas
dos páginas correspondiente
al Informe de evaluación
y Resolución de Adj. Nº 469/21 Base Base SA
14/06/2021 – 15:14 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 374 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva
RUC Nº: 1861152-4
Domicilio: Yvyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa
Telefax: (021) 943 672
E-mail: licitaciones@glventas.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GL. VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibí hoja foliada.
de 01 al 62
Luis Vera - 14-06-21
Ob. folio 59 se encuentra con Borrones 16:04 hs.
Recibí informe y resolución.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 370/2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
PRODISER S.A.I.C.
RUC N°: 80075712-2
Domicilio: Trébol Nº 3444 – Lambaré
Telefax: (021) 900 194
E-mail: licitaciones@prodiser.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PRODISER S.A.I.C.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

- Recibí informe y resolución.

Prodiser.
SAIC.

Clara Molinas.
4.971.114.
14/06/21 16:28. - Hojas (62).

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 372 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
PROSPER S.R.L.
RUC N°: 80061002-4
Domicilio: Yatayty Cora y Tte. Rivarola – Fernando de la Mora
Telefax: (0995) 639 4500
E-mail: prospersrl@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PROSPER S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Recibo Copia de Informe y Resolución 14/06/2021 4:40pm
62 Folios
PROSPER SRL RUC 80061002-4 prospersrl@hotmail.com 0995 639 4500
Diana Vivas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 371 /2021

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de junio de 2021

Señores
DECIPROC PARAGUAY S.A.
RUC N°: 80007858-6
Domicilio: Cnel. Carlos Garcete Nº 199 c/ Avda. San José – Limpio
Telefax: (0981) 411 030
E-mail: hds57py@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **DECIPROC PARAGUAY S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 391352.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Deciproc Paraguay S.A.
RUC 80007858-6

Recibido: Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación 62 hojas.
15/06/21
Claudia Benitez
CI 3781893
Hora: 9:32.